

BOLETIN OFICIAL BALEAR,

extraordinario,

del dia 30 de agosto de 1860.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Con el fin de que los artistas residentes en la isla de Menorca puedan tomar parte en el concurso abierto con el objeto de adjudicar un premio al autor del mejor proyecto que se presente para elevar un monumento destinado á perpetuar la memoria de la visita de SS. MM. á esta provincia, esta corporacion ha resuelto prorogar el plazo fijado en el anuncio que oportunamente se publicó, hasta el dia 4 del próximo setiembre á las doce de su mañana, en cuyo dia debe llegar á esta capital el correo de aquella isla. Palma 30 de agosto de 1860. — José Primo de Rivera.—P. A. de la D.—Juan Massanet y Ochando, diputado secretario.

PALMA.
IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.

